

## **EVALUACIÓN DE 2º DE BACHILLERATO Y EvAU**

El 25 de marzo de 2020 se celebró Conferencia Sectorial de Educación, en la que la ministra de Educación y Formación Profesional y los consejeros autonómicos competentes en materia de educación, adoptaron varios **acuerdos importantes en materia de EvAU**:

**PRIMERO:** Aprobación unánime de nueva horquilla de fechas de la EvAU en todo el Estado: entre el 22 de junio y el 10 de julio en su convocatoria ordinaria y en la primera quincena de septiembre en la extraordinaria.

La Comisión Organizadora de la EvAU, con representación de la Universidad de Zaragoza, miembros de diferentes sectores de la educación aragonesa, y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, celebrará en los próximos días una reunión virtual en la que se acordarán las nuevas fechas que, previsiblemente, sitúen la convocatoria de la EvAU al final de la horquilla propuesta por el Ministerio con el objetivo de alejarnos lo más posible del actual brote de pandemia.

**SEGUNDO.** Cambio en el modelo de prueba, con un doble objetivo:

1. Garantizar que ningún alumno pierde el curso con motivo del COVID-19.
2. Que el acceso a la universidad se produzca en términos de equidad y justicia.

## NUEVO MODELO DE PRUEBA :

Basándonos en estos principios, la propuesta aprobada en la Conferencia Sectorial permite que las Comisiones Organizadoras de la EvAU de cada Comunidad Autónoma modifique el diseño de la estructura del examen de cada una de las materias de acuerdo con el siguiente esquema:

- A. El estudiante no tiene que responder a una de las dos opciones propuestas (A o B), sino que dispondrá de una agrupación de preguntas de las que el alumno deberá elegir alguna de ellas.
- A. Para ello, los enunciados propuestos serán opcionales para el alumnado de forma que pueda configurar un conjunto de respuestas que le permitan alcanzar la máxima puntuación (10), no pudiendo ser, por tanto, ninguna pregunta o cuestión obligatoria. **Esto es, los alumnos con su elección podrán descartar contenidos que no se han dado de forma presencial.** El diseño de este nuevo tipo de examen se podría denominar de "batería de preguntas" por materias y no de elegir entre dos opciones como venía siendo lo habitual.

La finalidad del nuevo modelo es que el alumnado no se vea perjudicado por no haber trabajado de modo presencial algún bloque de contenido de alguna materia, por lo que, para ello, debe contar con la posibilidad de obtener la máxima puntuación sin realizar las preguntas correspondientes a alguno de los bloques.

Cuando la Comisión Evaluadora de la EVAU diseñe la estructura de la prueba se remitirán instrucciones al respecto.

En Zaragoza a 30 de marzo de 2020

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



Estela Ferrer González